ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2022/2396 *Corrección de error en edicto de aprobación del Padrón contributivo correspondiente a la Tasa por Entrada de Vehículos a Través de las Aceras del ejercicio 2021.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Concejal Delegada de Hacienda de fecha 25 de mayo de 2022 se ha procedido a la rectificación de un error material en el establecimiento del plazo de pago, en período voluntario del Padrón contributivo correspondiente a la Tasa por Entrada de Vehículos a Través de las Aceras del ejercicio 2021.

Así *donde dice:*

“Se establece como plazo de pago, en período voluntario, del 10 de abril de 2022 al 10 de junio de 2022 (ambos inclusive)”.

Debe decir:

“Se establece como plazo de pago, en período voluntario, del 10 de junio de 2022 al 10 de agosto de 2022 (ambos inclusive)”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, 26 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, Luis Mariano Camacho Núñez.

cve: BOP-2022-2396
Verificable en https://bop.dipujaen.es